

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23829** *CHARNY SYSTEM, S.L.*

D. Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.535/09, Eje. núm. 75/10, a instancia de D. José María Calsapeu Pérez contra Charny System, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 1 de julio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Charny System, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.761,40 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 1 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100053325-1